

Reg. N° 1062

N.E. 935/09 – Sec. Planif.

///Plata, 24 de mayo de 2011.

VISTO: Lo dispuesto por la Ley 13.837 (mod. por Ley 14.008), que implementó el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO: Que corresponde a esta Corte disponer el destino jurisdiccional de los integrantes de dicho Cuerpo.

Que a tal fin resulta necesario, de conformidad con el “Reglamento para el funcionamiento del Cuerpo de Magistrados Suplentes” (Res. 2290/09), la elaboración de *“un listado de necesidades prioritarias, de acuerdo al índice de litigiosidad, la carga de trabajo, el lapso y motivo de la vacancia, el estado del trámite de cobertura, la complejidad de las causas u otros indicadores que sea necesario tener en cuenta”*.

Que en el Tribunal del Trabajo n° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora se desempeña la Magistrada Suplente Adriana Teresa Huguenin. Por Decreto 221/11 el Poder Ejecutivo designó para ocupar la mencionada vacante a la doctora Blanca Ester Rivolta.

Que conforme lo expuesto, la Secretaría de Planificación relevó las vacantes, suspensiones y licencias de los Magistrados del fuero Laboral de la Región 1 (La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes y Moreno-General Rodríguez), como así también el estado de los concursos en trámite, a fin de asignar nuevo destino a la doctora Huguenin.

Que conforme el mencionado relevamiento y la consiguiente evaluación realizada, se ponderó la necesidad de cubrir prioritariamente el Tribunal del Trabajo n° 3 de Avellaneda

POR ELLO: la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer que la doctora **Adriana Teresa Huguenin**, quién actualmente se desempeña en el Tribunal del Trabajo nº 4 de Lomas de Zamora, pase a prestar funciones en el **Tribunal del Trabajo nº 3 de Avellaneda**, a partir del juramento de la doctora Blanca Ester Rivolta

Artículo 2º: Regístrese. Comuníquese.

Fdo: Eduardo Julio Pettigiani, Eduardo Néstor de Lazzari, Héctor Negri, Daniel Fernando Soria, Juan Carlos Hitters. Ante mí Néstor Trabucco, Secretario.